

HACIA UNA CULTURA DE LA SALUD Las actividades de la OPS en el futuro inmediato deberán hacer hincapié en cinco principios de política previstos en las Orientaciones Estratégicas y Prioridades Programáticas para el presente cuatrienio y en el Noveno Programa General de Trabajo de la OMS: salud en el desarrollo; prevención y control de enfermedades; transformación y desarrollo de los sistemas y servicios de salud; relación entre el ambiente, el desarrollo y la salud, y promoción de la salud. La prioridad que se ha decidido otorgar a este último concepto se destacó en la Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud, celebrada en Santa Fe de Bogotá en noviembre de 1992.

En la declaración elaborada en esa ocasión por representantes de 21 países, ese concepto se define como "la creación de condiciones que garanticen el bienestar general como propósito fundamental del desarrollo". Se señala en particular la alarmante situación epidemiológica de América Latina, que se caracteriza por el recrudescimiento de endemias como la malaria, el cólera, la tuberculosis y la desnutrición; el incremento del cáncer y las enfermedades cardiovasculares; y la aparición del SIDA y de otras enfermedades relacionadas con el deterioro del ambiente. En algunos países han surgido barreras de índole política que limitan el ejercicio de la democracia y la participación ciudadana en la toma de decisiones, y una violencia que engendra numerosos problemas psicosociales a la vez que contribuye a menoscabar los servicios de salud.

En estas circunstancias, se hace imperioso eliminar las diferencias injustas que restringen las oportunidades de lograr la salud, el bienestar y una existencia digna. Esto significa insistir a todo trance en la equidad, tanto en la prestación de los servicios de salud, como en la distribución de los recursos y de todos los frutos del desarrollo. Dentro de este marco general, es esencial ofrecer a cada persona, familia y comunidad la información y los conocimientos que impulsen una ideología o cultura en la que ocupen un lugar prominente los ideales de salud. Solo así accederán voluntariamente a transformar sus costumbres y comportamientos, a participar en el uso y la administración de los servicios de atención de salud y, por ende, a influir en todos los aspectos del desarrollo que guarden relación con su vida.

El fomento de una cultura de la salud, que se fundamente en los valores éticos del derecho a la vida y a la paz, puede movilizar un compromiso social que redunde en el desarrollo integral de las personas y las sociedades. Para incorporar esta manera de pensar en el patrimonio cultural de nuestros países, hay que conciliar los intereses económicos con los propósitos de educar y de crear y mantener ambientes naturales, laborales y políticos sanos, lo que depende en gran medida de la importancia que les otorguen los

gobiernos. La promoción de ideales de salud es una responsabilidad de todos los gobiernos y sociedades, individual y colectivamente, y seguirá siendo una de las preocupaciones y prioridades centrales de la Organización Panamericana de la Salud.



Carlyle Guerra de Macedo
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA